

86111-
Bogotá. D.C.,

Contraloría General de la República :: SGD 15-05-2020 12:08	
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0049888 Fol:1 Anex:1 FA:16	
ORIGEN	86111-DESPACHO DEL CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR MINAS Y ENERGÍA / ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA
DESTINO	CARLOS DIAZ CARRASCAL / EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
ASUNTO	INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA URRÁ
OBS	INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA URRÁ S.A. E.S.P.
2020EE0049888	
	

Doctor
CARLOS DIAZ CARRASCAL
Suplente de Presidencia
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
Carrera 2 No. 48-08
cdiaz@urra.com.co; gadministrativa@urra.com.co
Montería- Córdoba

Asunto: Informe Final Auditoría Financiera.

Respetado doctor Díaz:

La contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, adelantó la auditoría Financiera por la vigencia 2019 a URRÁ. Anexo al presente, se le entrega el informe con los resultados.

URRÁ debe elaborar un Plan de Mejoramiento en relación con los hallazgos del informe, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del mismo, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo Décimo Séptimo de la Resolución Orgánico 7350 del 29 de noviembre de 2013.

Para efectos de la habilitación en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, atentamente se le solicita al sujeto de control remitir a la CGR copia del recibido del oficio de radicación del informe, a los correos electrónicos: soporte_sireci@contraloria.gov.co.

Cordial saludo,



ORLANDO VELANDIA SEPÚLVEDA
Contralor Delegado Sector Minas y Energía (E)

Anexo: Lo anunciado en 16 páginas.
Revisó: Fulton Ronny Vargas Caicedo - Director de Vigilancia Fiscal
Fernando Grillo Parra – Supervisor Nivel Central

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
VIGENCIA 2019

CGR-CDSME No. 04
Mayo de 2020

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

VIGENCIA 2019

Contralor General de la República	Carlos Felipe Cordoba Larrarte
Vicecontralor General (E)	Julián Mauricio Ruiz Martínez
Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía (E)	Orlando Velandia Sepúlveda
Director de Vigilancia Fiscal	Fulton Ronny Vargas Caicedo
Supervisor Nivel Central Supervisora Encargada	Fernando Grillo Parra Patricia Isabel Zarate Ortiz
Equipo de auditoría	
Líder de Auditoría	Hector Emiro Violet Villanueva
Equipo auditor	Nasly Aide Martínez Mercado Alda Inés Ortega Otero Hugo Alberto Pacheco Montes

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	5
1.1	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	5
1.2	MARCO DE REFERENCIA	6
1.3	RESPONSABILIDAD DE LA CGR	7
2	OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2019	7
2.1	FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	7
2.2	OPINIÓN SIN SALVEDADES	8
3	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO FINANCIERO	8
4	OPINION SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
4.1	FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	9
4.2	OPINIÓN RAZONABLE	10
5	FENECIMIENTO DE LA CUENTA	10
6	PARTICIPACION CIUDADANA	10
7	EQUIDAD DE GENERO	10
8	ATENCION DE SOLICITUDES CIUDADANAS	11
9	EFFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO	11
10	ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS	12

86111-

Doctor
CARLOS DIAZ CARRASCAL
Suplente de Presidencia
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
Carrera 2 No. 48-08
Montería- Córdoba

Asunto: Informe Final Auditoría Financiera Vigencia 2019

Respetado doctor Díaz:

La Contraloría General de la República (en adelante la “CGR”), con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, adelantó una auditoría financiera al estado de situación financiera, estado de resultados integrales e información presupuestal de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. (en adelante URRÁ) de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadores Superiores - ISSAI con arreglo a las normas Internacionales de Auditoría NIA.

La auditoría financiera incluyó la comprobación de que las operaciones económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimientos aplicables.

Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados, con base en la información suministrada por URRÁ, en papeles de trabajo que reposan en el Sistema Integrado para el Control de Auditorías SICA de la CGR.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a URRÁ dentro del desarrollo de la Auditoría Financiera, otorgando el plazo legalmente establecido para que la Entidad emitiera pronunciamiento.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

1 INTRODUCCIÓN

La CGR efectuó auditoría financiera a URRÁ por la vigencia 2019, la que incluyó los siguientes objetivos:

Objetivo General

Expresar una opinión, sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable, evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente, evaluar el control interno financiero y expresar un concepto, emitir el fenecimiento o no de la cuenta fiscal de la vigencia.

Objetivos específicos

- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable. Este objetivo incluye el análisis sobre la viabilidad legal y financiera de la operación de sustitución de la deuda con la nación por deuda con la banca comercial nacional.
- Evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto
- Emitir el fenecimiento o no de la cuenta fiscal rendida a la CGR por la vigencia objeto de la auditoría.
- Verificar el cumplimiento del mandato de promoción y protección de la participación ciudadana, previsto en la Ley 1757 de 2015 y determinar los recursos invertidos.
- Verificar el cumplimiento de la política de equidad de género
- Revisar el plan de mejoramiento -componente financiero- y determinar la efectividad de las acciones ejecutadas al 31 de diciembre de 2019.
- Atender y dar respuesta de fondo de los derechos de petición asignados durante la ejecución de la auditoría.

1.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

URRA S.A E.S.P, es una Empresa de Servicios Públicos Mixta, del orden nacional, constituida como sociedad anónima de carácter comercial, mediante Escritura Pública No. 1390 de octubre 2 de 1992, de la Notaria Segunda de Montería, de acuerdo con las leyes colombianas e inscrito ante la Cámara de Comercio el 2 de octubre de 1992, bajo el No. 5892 del Libro IX, con duración indefinida, siendo la última reforma general la contenida en la Escritura Pública No. 507 de julio 18 de 2005 de la Notaria Única de Tierralta, con domicilio principal en la ciudad de Montería, oficina principal en la Carrera. 2 No. 48-08 barrio zona industrial, Montería - Córdoba

La Empresa tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos de generación y comercialización de energía eléctrica, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio vigente. Para su dirección, administración y representación, cuenta con una asamblea general de accionistas, una junta directiva y un presidente. Los productos esenciales del ente auditado son: generación eléctrica y comercialización de energía propia y de terceros, la cual se viene generando y comercializando desde el año 2000 en todo el país.

URRÁ es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso y del control interno que considere necesario para permitir que toda la información reportada a la CGR se encuentre libre de incorrección material, debida a fraude o error.

1.2 MARCO DE REFERENCIA

Contable

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por la Resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación – CGN y todas sus modificaciones posteriores y por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y el 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Presupuestal

En materia presupuestal URRÁ está regida por la ley 142 de 1994 “por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”, y la Ley 143 de 1994 “por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia de energética”.

Acuerdo No. 331 del 28 de enero 2019 de la junta directiva de la Empresa URRÁ S.A. E.SP. Aprueba el presupuesto de la vigencia fiscal 2019.

Acuerdo 334 del 28 de enero de 2019. Desagrega el presupuesto de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

1.3 RESPONSABILIDAD DE LA CGR

La CGR realiza auditoría financiera con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los fondos o bienes de la Nación. Así mismo, de acuerdo con el artículo 268 constitucional, la CGR tiene la atribución de revisar y fenecer las cuentas que deben rendir los responsables del erario.

La CGR ha llevado a cabo esta auditoría financiera de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI las cuales han sido adaptadas por la CGR a través de la Guía de Auditoría Financiera – GAF. Dichas normas exigen que la CGR cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros y cifras presupuestales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los valores y la información revelada por el sujeto de control. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros y cifras presupuestales, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones, la CGR tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación de la información, con el fin de diseñar los procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias. Esta auditoría también incluyó la evaluación de la aplicación de las políticas contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el ente auditado, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y cifras presupuestales de la vigencia 2019.

En lo correspondiente a esta Auditoría Financiera, la CGR concluye que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar la opinión de auditoría, pese a las circunstancias que se presentaron durante su ejecución y a partir de las declaratorias de emergencia sanitaria y aislamiento preventivo obligatorio decretados o por el gobierno nacional, a raíz de la pandemia de Covid-19.

2 OPINIÓN CONTABLE VIGENCIA 2019

2.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Con base en los Estados Financieros presentados por URRÁ con corte a 31 de diciembre de 2019, se evaluaron las cifras e información contenida en los mismos y se verificó el proceso contable en sus etapas de revelación y reconocimiento, a partir de actividades de identificación, clasificación, registros, ajustes y reportes contables, comunicación entre las diferentes áreas fuente y la información de su sistema de información financiera.

A través del sistema de información FOMPLUS, se evaluó la dinámica y razonabilidad de los saldos incluidos en las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales a 31 de diciembre de 2019. Se efectuó el análisis selectivo de procesos relacionados con Clientes / Cuentas por Cobrar, Propiedad, Planta y Equipo, Obligaciones financieras, Ingresos, Gastos y Costos.

Los Estados Financieros de URRÁ correspondientes al periodo 2019, a 31 de diciembre, registran **Activos** por un monto de \$1.612.005 millones, entre los cuales los más representativos son los conformados por el grupo de propiedad planta y equipos, específicamente en la cuenta de plantas, ductos y túneles, que agrupa la infraestructura en la Central Hidroeléctrica ubicada en Tierralta – Córdoba, sobre la cual se llevaron a cabo de manera selectiva pruebas de controles y sustantivas o de detalle, relacionadas principalmente con su existencia, reconocimiento y valoración posterior.

La evaluación realizada permitió verificar la forma como URRÁ administra y controla su propiedad Planta y Equipo cumpliendo con las políticas contables y procedimientos establecidos internamente por la entidad. Así mismo, en la evaluación relacionada con las cuentas por cobrar, cartera de clientes, la CGR evidenció consistencia en el reconocimiento, medición y valoración del registro de dichos rubros para los estados financieros.

Frente al total del **Pasivo**, que ascendió a \$400.483.846.000, la CGR evaluó la deuda adquirida por la empresa en la vigencia con bancos y la deuda con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros financiamientos de largo plazo, ya que este es el pasivo más representativo para la entidad. La evaluación permitió la revisión del crédito sindicado a fin de establecer la razonabilidad del saldo de la deuda, el cumplimiento de las condiciones y términos pactados, así como la conformidad de las amortizaciones de capital, intereses y sus respectivos registros contables, concluyéndose la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

En la vigencia 2019, la empresa URRÁ tuvo **utilidad** bruta por valor de \$ 116.847.604.000 superior a la vigencia anterior en 157% obteniendo así resultados integrales acumulados por valor de \$57.188.437.000

2.2 OPINIÓN SIN SALVEDADES

En nuestra opinión, los estados financieros de URRÁ correspondientes a la vigencia terminada el 31 de diciembre de 2019 fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

3 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO FINANCIERO

Para evaluar el Sistema de Control Interno de URRÁ se identificaron riesgos a nivel de macro proceso, procesos significativos que pudieran afectar la confiabilidad de la

información, la eficiencia, eficacia de los procesos, legalidad y se consideraron los potenciales riesgos de fraude que pudieran estar presentes en desarrollo de las actividades del objeto social.

En consecuencia, se evaluó conceptual y operativamente el Sistema de Control Interno y de acuerdo con esa evaluación se concluye que URRÁ y los responsables de la información financiera han incorporado en sus procesos las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera de tal forma que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. De otra parte, han incorporado en sus procesos actividades de monitoreo, reflejadas en el seguimiento a indicadores y en auditorías internas realizadas al proceso contable y a procesos transversales al mismo.

La evaluación realizada arrojó una calificación de 1,10 (Adecuado), que corresponde al concepto de Eficiente sobre la efectividad del control interno, como se observa en la siguiente imagen:

CALIFICACIÓN GENERAL DEL DISEÑO DE CONTROL	PARCIALMENTE ADECUADO	CALIFICACIÓN TOTAL PROMEDIO RIESGO COMBINADO	BAJO	SUMATORIA Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL (90%)	1,10
Calificación del diseño de control Gestión Financiera y Contable	PARCIALMENTE ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Financiera y Contable	BAJO		
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	PARCIALMENTE ADECUADO	Calificación riesgo combinado Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto	BAJO		
		RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)		1	ADECUADO
		CALIFICACIÓN FINAL DEL CONTROL INTERNO FISCAL CONTABLE			EFICIENTE
		CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL IN			

Fuente: Formato Matriz de Riesgos y Controles Urra Vigencia 2019

4 OPINION SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

La evaluación Presupuestal incluyó el examen sobre una base selectiva a la evidencia que soporta las cifras del Presupuesto tanto de ingresos como de costos y gastos, los documentos que soportan la gestión presupuestal de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno presupuestal.

En el examen realizado por la CGR se verificó la consistencia de la información y legalidad de la ejecución presupuestal de ingresos, costos y gastos y cierre del presupuesto de la vigencia 2019, para lo cual se revisaron las actas de Junta Directiva, a fin de constatar la coherencia de la información sobre el proceso presupuestal. Además, se corroboró que el presupuesto presentado y ejecutado corresponde a las necesidades reales de acuerdo con la misión de la entidad, se constató la información entre lo planeado y lo realmente ejecutado para los rubros de

ingresos de explotación: venta de energía en contratos y venta de energía en bolsa y los ingresos de capital: recuperación de cartera; así como los egresos por concepto de gastos de operación comercial, gastos de inversión: mantenimiento de obras y ambiental.

En la evaluación selectiva realizada por la CGR a los gastos a través de contratos, convenios y/o ordenes de servicio, suscritos por la empresa durante la vigencia 2019 se evidenció que están soportados adecuadamente de acuerdo a las facturas aportadas y documentos contractuales analizados en los que se verificó que estuvieran relacionados directamente con los servicios requeridos por la empresa y efectivamente fueran prestados por los contratistas, ajustándose a los procedimientos internos establecidos. También se evidencio que los registros contables asociados a estas operaciones están acorde a la normatividad establecida.

4.2 OPINIÓN RAZONABLE

De acuerdo con lo indicado en el anterior acápite, se emite una opinión Razonable sobre el presupuesto de la vigencia 2019, dado que fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

5 FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la Opinión Contable SIN SALVEDADES y en la Opinión Presupuestal RAZONABLE, la CGR **FENECE** la cuenta fiscal de URRÁ por la vigencia fiscal 2019, cómo se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Fenecimiento de la cuenta Fiscal

OPINION CONTABLE	OPINION PRESUPUESTAL
Sin Salvedades	Razonable
FENECE	

6 RECURSOS PARTICIPACION CIUDADANA

Con relación a la evaluación de los recursos destinados a la participación ciudadana por parte de URRÁ durante la vigencia 2019, en la rendición de esta información a través de SIRECI informó que por su naturaleza de Empresa de Servicios Públicos no domiciliarios está exenta de realizar esta inversión según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

7 POLITICA EQUIDAD DE GENERO

URRÁ durante la vigencia 2019, desarrolló actividades, tendientes a dar cumplimiento a la política de equidad de género, de conformidad a lineamientos y hoja de ruta del Ministerio de Minas y Energía y del Trabajo, que busca implementar acciones concretas para la identificación de fortalezas, avances y oportunidades en esta política para el sector minero energético.

Dentro de ese cumplimiento se destaca que el 48% de la planta de personal de URRÁ está conformada por Mujeres, adicionalmente se conformó un Grupo de Trabajo de Equidad de Género en la empresa y se viene participando en el diligenciamiento de herramientas de autodiagnóstico que le permiten conocer el estado del tema en asuntos transversales, de igual forma desarrollaron actividades de promoción y comunicación de la política de equidad de género a través de los canales corporativos de comunicación estratégica de la empresa.

8 EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO

Se realizó el análisis del avance del Plan de Mejoramiento, presentado a la Contraloría a través de SIRECI.

Se realizó seguimiento a un (1) hallazgo en el plan de mejoramiento del informe de auditoría inmediatamente anterior, determinándose que se realizaron cinco (5) acciones o actividades de mejora que culminaron en noviembre de 2019, las cuales han sido efectivas y se ha dado cumplimiento al mismo en un 100%.

9 ATENCION DE SOLICITUDES CIUDADANAS

En el desarrollo de la Auditoría Financiera no se presentaron denuncias, derechos de petición o solicitudes ciudadanas para ser tramitadas en la auditoría.

Bogotá D.C.,

Cordialmente,



ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA
Contralor Delegado Sector Minas y Energía (E)

Aprobó: Fulton Ronny Vargas Caicedo - Director Vigilancia Fiscal.
Revisó: Patricia Isabel Zarate Ortiz – Supervisor- Fernando Grillo Parra - Supervisor
Elaboró: Equipo Auditor

10 ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)


	2019	2018
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 4)	\$ 46.527.821	\$ 1.341.011
Inversiones (Nota 5)	30.470.615	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	40.849.773	44.438.856
Anticipos por impuestos y contribuciones (Nota 7)	3.894.186	11.170.321
Inventarios (Nota 8)	4.374.702	2.973.412
Otros activos (Nota 12)	4.523.318	42.279.693
Total activo corriente	130.640.415	102.203.293
Inversiones permanentes (Nota 5)	10	10
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	6.246.193	14.951.876
Propiedades, planta y equipo (Nota 9)	1.391.010.398	1.421.777.249
Propiedades de inversión (Nota 10)	8.579.686	8.584.513
Intangibles (Nota 11)	830.523	904.728
Activos por impuestos diferidos (Nota 26)	74.698.345	84.261.344
Total activos no corrientes	1.481.365.155	1.530.479.720
Total activos	\$ 1.612.005.570	\$ 1.632.683.013
Pasivos		
Préstamos por pagar (Nota 13)	24.320.027	19.166.667
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 14)	17.893.272	17.895.157
Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 15)	9.605.934	932.803
Beneficios a empleados (Nota 16)	1.065.849	1.001.961
Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	15.056.152	21.724.380
Total pasivos corrientes	67.941.234	60.710.968
Préstamos por pagar (Nota 13)	200.689.815	270.768.818
Beneficios a empleados (Nota 16)	56.492	81.745
Pasivos estimados y provisiones (Nota 17)	29.970.138	42.680.202
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 26)	101.826.167	104.107.993
Total pasivos no corrientes	332.542.612	417.638.758
Total pasivos	\$ 400.483.846	\$ 478.349.726
Total patrimonio (Nota 18)	1.211.521.724	1.154.333.287
Total pasivo y patrimonio	\$ 1.612.005.570	\$ 1.632.683.013
Cuentas de orden (Nota 19):		
Deudoras	\$ 34.627.922	\$ 1.658.314.637
Acreedoras por contra	\$ 332.754.783	\$ 206.429.186
Acreedoras	\$ 332.754.783	\$ 206.429.186
Deudoras por contra	\$ 34.627.922	\$ 1.658.314.637

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SOTANO BERRIO
Representante Legal **


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

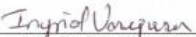
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)**


	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 20)	\$ 338.554.980	\$ 228.865.882
Costos de ventas y operación (Nota 21)	<u>(221.707.376)</u>	<u>(183.423.194)</u>
Utilidad bruta	<u>116.847.604</u>	<u>45.442.688</u>
Otros ingresos (Nota 23)	2.710.591	6.104.709
Gastos de administración (Nota 22)	(16.679.187)	(15.432.352)
Otros gastos (Nota 23)	<u>(69.144)</u>	<u>(542.152)</u>
Resultado de actividades de la operación	<u>102.809.864</u>	<u>35.572.893</u>
Ingresos financieros	3.890.309	1.797.209
Gastos financieros	<u>(21.276.365)</u>	<u>(22.460.349)</u>
Costo financiero, neto (Nota 24)	<u>(17.386.056)</u>	<u>(20.663.140)</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 85.423.808</u>	<u>\$ 14.909.753</u>
Gastos por impuesto a las ganancias corriente (Nota 25)	(20.954.198)	-
Gasto por impuesto diferido (Nota 26)	<u>(7.281.173)</u>	<u>(4.364.486)</u>
Resultado del período	<u>\$ 57.188.437</u>	<u>\$ 10.545.267</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFERDY SOLANO BERRIO
Representante Legal **


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.


**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(En miles de pesos colombianos)


	Capital suscrito y pagado	Resultados Acumulados De periodos anteriores	Del periodo de transición e Impacto MNGCN	Resultado del periodo de transición MNGCN	Impactos por transición al nuevo marco normativo	Resultado del periodo	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 1.573.423.937	\$ (946.615.135)	\$ -	\$ 34.523.646	\$ 473.598.046	\$ 19.469.652	\$ 1.154.400.146
Resultado del periodo.	-	-	-	-	-	10.545.267	10.545.267
Ajuste por eliminación de la Subvención	-	(10.612.126)	-	-	-	-	(10.612.126)
Transferencia a utilidades acumuladas	-	19.469.652	-	-	-	(19.469.652)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1.573.423.937</u>	<u>(937.757.609)</u>	<u>-</u>	<u>34.523.646</u>	<u>473.598.046</u>	<u>10.545.267</u>	<u>1.154.333.287</u>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	57.188.437	57.188.437
Reclasificación del ajuste por eliminación de la Subvención	-	10.612.126	-	-	(10.612.126)	-	-
Reclasificación del impacto de transición a los resultados acumulados	-	-	497.509.566	(34.523.646)	(462.985.920)	-	-
Transferencia a utilidades acumuladas	-	10.545.267	-	-	-	(10.545.267)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1.573.423.937</u>	<u>(916.600.216)</u>	<u>497.509.566</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57.188.437</u>	<u>1.211.521.724</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


FERNANDO SOTOMAYOR BERRÍO
Representante Legal **


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T


AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.


**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)**


	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes y otros	\$ 304.682.185	\$ 212.485.554
Pagados a proveedores y empleados	<u>(157.983.774)</u>	<u>(184.734.511)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>146.698.411</u>	<u>27.751.043</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo e intangibles	<u>(5.897.468)</u>	<u>(4.679.469)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(5.897.468)</u>	<u>(4.679.469)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Utilizado en obligaciones financieras	<u>(65.143.518)</u>	<u>(40.094.530)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(65.143.518)</u>	<u>(40.094.530)</u>
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DURANTE EL AÑO	75.657.425	(17.022.956)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	<u>1.341.011</u>	<u>18.363.967</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	\$ 76.998.436	\$ 1.341.011
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO □		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	\$ 57.188.437	\$ 10.545.267
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	36.473.706	36.169.403
Amortizaciones	264.818	184.344
Provisión de deudores	48.390	18.649
Vinculados económicos (subvenciones)	-	3.598.946
Otras partidas	<u>(1.853.373)</u>	<u>(955.035)</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Deudores	19.522.511	41.916.203
Inventarios	<u>(1.401.290)</u>	<u>(909.938)</u>
Gastos pagados por anticipados	37.756.375	(37.913.760)
Cuentas por pagar	8.115	2.307.317
Pasivos estimados y provisiones	<u>(17.520.092)</u>	<u>(31.790.533)</u>
Impuestos, gravámenes y tasas	8.673.131	269.990
Obligaciones laborales	38.635	10.220
Obligaciones financieras	217.875	(64.516)
Disminución de impuestos diferidos	<u>7.281.173</u>	<u>4.364.486</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	\$ 146.698.411	\$ 27.751.043

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO SABORÍO HENRÍQUEZ
Representante Legal **


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público **
Tarjeta profesional No. 95901-T



AMIRA FUENTES MENDOZA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126712-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
CALCULO DEL MARGEN EBITDA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en miles de pesos)

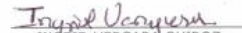
Meses terminados al 31 de diciembre de:	2019		2018		VARIACIONES	
					\$	%
Ingresos ordinarios y otros Ingresos (nota 20)	\$ 338.554.980	\$ 228.865.882	109.689.098	47,93%		
Otros ingresos ordinarios (nota 23)	<u>2.710.591</u>	<u>6.104.709</u>	(3.394.118)	-55,60%		
Total Ingresos	<u>341.265.571</u>	<u>234.970.591</u>	106.294.980	45,24%		
Costos de ventas y operación (nota 21)	(221.707.376)	(183.423.194)	38.284.182	20,87%		
Gastos de administración (nota 22)	(16.679.187)	(15.432.352)	1.246.835	8,08%		
Otros gastos (nota 23)	(69.144)	(542.152)	(473.008)	-87,25%		
Resultado de actividades de la operación	<u>102.809.864</u>	<u>35.572.893</u>	67.236.971	189,01%		
(+) Depreciaciones costo (Nota 21)	35.950.094	35.647.102	302.992	0,85%		
(+) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro (Nota 22)	<u>836.820</u>	<u>725.294</u>	111.526	15,38%		
Ebitda	<u>\$ 139.596.778</u>	<u>\$ 71.945.289</u>	67.651.489	94,03%		
Margen Ebitda	40,91%	30,62%	10,29%			

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Fundación.


ALFREDO SOLANO BERRÍO
Representante Legal


YAMILE GONZÁLEZ DÍAZ
Directora Financiera


INGRID VERGARA QUIROZ
Contador Público
Tarjeta profesional No. 95901-T